

Informe de pasantía en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian seccional Buenaventura

ROSA AMELIA TELLO GAMBOA



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
BUENAVENTURA, COLOMBIA
2023

Informe de pasantía en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian seccional Buenaventura

ROSA AMELIA TELLO GAMBOA

Informe presentado como opción de grado para optar al título: Administradora /a de negocios internacionales

Director:
Cont. Silvio Hurtado Rodríguez

línea de proyección social:
Competitividad del nodo portuario; comercio exterior; la economía regional en el mundo globalizado:
desarrollo empresarial

Universidad del Pacifico
Administración de Negocios Internacionales
Buenaventura, Colombia
2023

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Jehová Dios por bendecirme y por haber hecho posible llegar hasta el final de mi formación como profesional a pesar de las adversidades, de igual manera por proporcionarme fortaleza y perseverancia en mis metas y cuya voluntad ha permitido tener éxito en esta etapa profesional.

Agradezco a mi madre por los sacrificios que ha hecho y sin importar las adversidades siempre ha estado conmigo brindándome su apoyo incondicional, a mis hijos y a mis familiares por tanto amor para conmigo y por su apoyo de manera incondicional.

Mi agradecimiento es también para los docentes del programa de Administración de Negocios Internacionales por la paciencia, dedicación y entrega que tuvieron con cada uno de nosotros, porque para ellos también es un logro o una meta alcanzada. Gracias a los profesores por guiarme y por los conocimientos compartidos en este camino hacia la superación.

DEDICATORIA

Este informe se lo dedico primeramente a Dios por brindarme salud, quiero agradecerle a Jehová Dios por plasmar el anhelo de convertirme en profesional, por ser mi guía y mi sustento para que el sueño de convertirme en profesional hoy sea una realidad; por haber permitido que en medio de las adversidades continuar con mi formación como profesional.

En segundo lugar, se lo dedico a mi madre por los principios y valores que a lo largo de mi vida me enseñó y sin ser menos importante por su apoyo de manera incondicional desde el primer día de universidad.

Está informe está dedicado también a mi familia por el apoyo y la motivación que me han brindado desde que tomé la mejor decisión de mi vida la cual fue haber ingresado a la universidad para obtener conocimientos a través de la enseñanza de los profesores y poderme convertir en una mujer profesional.

Resumen

Este informe de pasantía está direccionado a describir las experiencias en el desarrollo de las actividades de prácticas profesionales, descripción de la entidad “(UAE DIAN) Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales” (Wikipedia, 2023, párrafo primero). Como pasante universitario el cual consiste en elaborar un informe relacionado en el área donde se ejerce dicha actividad, la entidad cuenta con un organigrama el cual muestra sus funciones y se encuentra distribuido por divisiones, por la cual se realizaron diferentes actividades en el proceso de pasantía en la División de operación aduanera, Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios aduaneros Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Seccional Buenaventura, de acuerdo a la práctica esta entidad fue creada con el fin de garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano, y además fue asignada para proteger el orden público y la economía nacional.. (Wikipedia, 2023,).

Las pasantías del autor (a) de este informe se realizaron en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Buenaventura, que según (DIAN , 2013) esta es una organización del estado que coadyuva a garantizar la seguridad fiscal del estado colombiano y la protección del orden público, económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduanera y cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

Palabras claves: *Actividad, Pasantía, Entidad, Área, Informe DIAN.*

Abstract

His internship report is aimed at the development of the activities of the entity "(UAE DIAN) Special Administrative Unit Directorate of National Taxes and Customs" (Wikipedia, 2023, first paragraph). As a university intern which consists of preparing a related report in the area where this activity is exercised, the entity has an organizational chart which shows its functions and is distributed by divisions, by which different activities were carried out in the process internship professionals in the Division of customs operation in the entity Directorate of National Taxes and Customs - Buenaventura Section, According to the investigation, this entity was created in order to guarantee the fiscal security of the Colombian State, and was also assigned to protect public order and the national economy. All this process must be done through the administration and control of due compliance with tax obligations and also facilitate foreign trade operations in conditions of equity, transparency and legality. (Wikipedia, 2023, third paragraph).

The previous paragraph, the internships of the author (a) of this report were carried out in the Sectional Directorate of National Taxes and Customs of Buenaventura, which according to (DIAN) this is a state organization that helps to ensure the fiscal security of the Colombian state and the protection of public order, national economic, through the administration and control of the due compliance of the tax, customs and exchange obligations, the exploitation rights and administration expenses on the games of luck and chance exploited by public entities of the national level and the facilitation of the foreign trade operations in conditions of equity, transparency and legality.

Keywords: *Report, Activity, Entity, Internship, Area, DIAN.*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPITULO I: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	2
1.1 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DONDE REALIZAMOS NUESTRAS PASANTÍAS	2
1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA	2
1.3 RESEÑA HISTÓRICA	3
1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
1.5 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	5
1.6 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
1.6.1 Misión	5
1.6.2 Visión	5
1.6.3 Valores	5
1.7 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	6
2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN QUE SE DESARROLLARON LAS PASANTIAS.	7
3. CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA O PASANTIA	8
3.2. LIMITACIONES CONFRONTADAS EN LA PRACTICA	9
3.3. APORTES DEL PASANTE A LA EMPRESA	11
3.4. APORTES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.....	11
4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
4.1 CONCLUSIONES	12
4.2 RECOMENDACIONES.....	13
GLOSARIO	15
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Logo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 2. Ubicación de la DIAN en Buenaventura	4
Ilustración 3. Dirección de Impuesto Seccional de Buenaventura	4
Ilustración 4. Organigrama de la DIAN.....	8

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Registro fotográfico de mercancía en abandono legal	20
Anexo 2. Informe legal de mercancía en abandono	20
Anexo 3. Mercancía en abandono legal en las instalaciones de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce	21
Anexo 4. Peso que registra la mercancía en abandono legal en el momento de la visita de verificación.	21

INTRODUCCIÓN

Una pasantía es una excelente oportunidad para que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos valiosos en su campo de estudio. A través de esta experiencia práctica, los estudiantes pueden aplicar los conceptos teóricos aprendidos en el aula a situaciones del mundo real, y así mejorar su comprensión y habilidades en su campo de estudio.

Las prácticas empresariales son esenciales porque nos permiten enriquecer nuestros conocimientos aplicando las normas las cuales reglamentan y controlan las actividades ejecutadas dentro de las organizaciones, además nos permiten conocer los procesos realizados dentro de ellas para cumplir con el objetivo y las metas propuestas dentro de una organización.

Como requisito dentro de las políticas institucionales de la Universidad del Pacífico se encuentra la realización de pasantías como una opción de grado para los estudiantes que estén optando por su título profesional; por tal razón, como estudiante del programa de Administración de Negocios Internacionales con ganas de adquirir experiencia, y ampliar mis conocimientos en materia aduanera y en el comercio exterior realicé mis pasantías en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura (DIAN) por un período de 6 meses, comprendidos entre el 5 de noviembre del año 2022 al 5 de mayo de 2023.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado surge la necesidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación como profesional realizando las pasantías en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Buenaventura que además de ser una experiencia maravillosa fue realmente fundamental para poder ampliar los conocimientos adquiridos durante la carrera, considero que la pasantía es un espacio sustancioso y trascendental porque nos permite estar en aprendizaje continuo pues las actividades se realizan una y otra vez para llevar a cabo los procesos desarrollados en el del área, nos permite además tener mayor conocimiento sobre las relaciones interpersonales, adquirir mayor compromiso y responsabilidad dentro de una organización, además conocer el funcionamiento de la entidad a través de sus procesos para poder llevar a cabo las actividades establecidas por la entidad.

1.CAPITULO I: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

1.1 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DONDE REALIZAMOS NUESTRAS PASANTÍAS

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Ilustración 1. Logo de la Dirección de impuesto y Aduanas Nacionales.



Fuente: Google mapa

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La administración de los impuestos de renta y complementarios, de timbre nacional, sobre las ventas, el impuesto al patrimonio, el impuesto de renta para la equidad; impuesto a la gasolina, impuesto nacional al consumo, impuesto al gravamen a los movimientos financieros los derechos de aduana y los demás impuestos internos del orden nacional cuya competencia no esté asignada a otras entidades del Estado, bien se trate de impuestos internos o al comercio exterior; así como la dirección y administración de la gestión aduanera, incluyendo la aprehensión, decomiso o declaración en abandono a favor de la Nación de mercancías y su administración y disposición. (DIAN, 2015)

Igualmente, le corresponde el control y vigilancia sobre el cumplimiento del régimen cambiario en materia de importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones, y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones. (DIAN , 2015)

La administración de los impuestos y de los derechos de aduana y demás impuestos al comercio exterior comprende su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras a cargo de los contribuyentes y usuarios del comercio exterior. (DIAN , 2015)

La dirección y administración de la gestión aduanera comprende el servicio y apoyo a las operaciones de comercio exterior, la aprehensión, decomiso o declaración en abandono de mercancías a favor de la Nación, su administración, control y disposición, así como la administración y control de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación, Zonas Francas, Zonas Económicas Especiales de Exportación y las Sociedades de Comercialización Internacional, de conformidad con la política que formule el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la materia, para estos últimos, con excepción de los contratos relacionados con las Zonas Francas. (DIAN , 2015).

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se constituyó como Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992, cuando el primero de junio del año 1993 se fusionó la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) con la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN). (DIAN , 2023)

Mediante el Decreto 1071 de 1999 se da una nueva reestructuración y se organiza la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). De igual manera, el 22 de octubre de 2008, por medio del Decreto 4048 se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (DIAN, 2023)

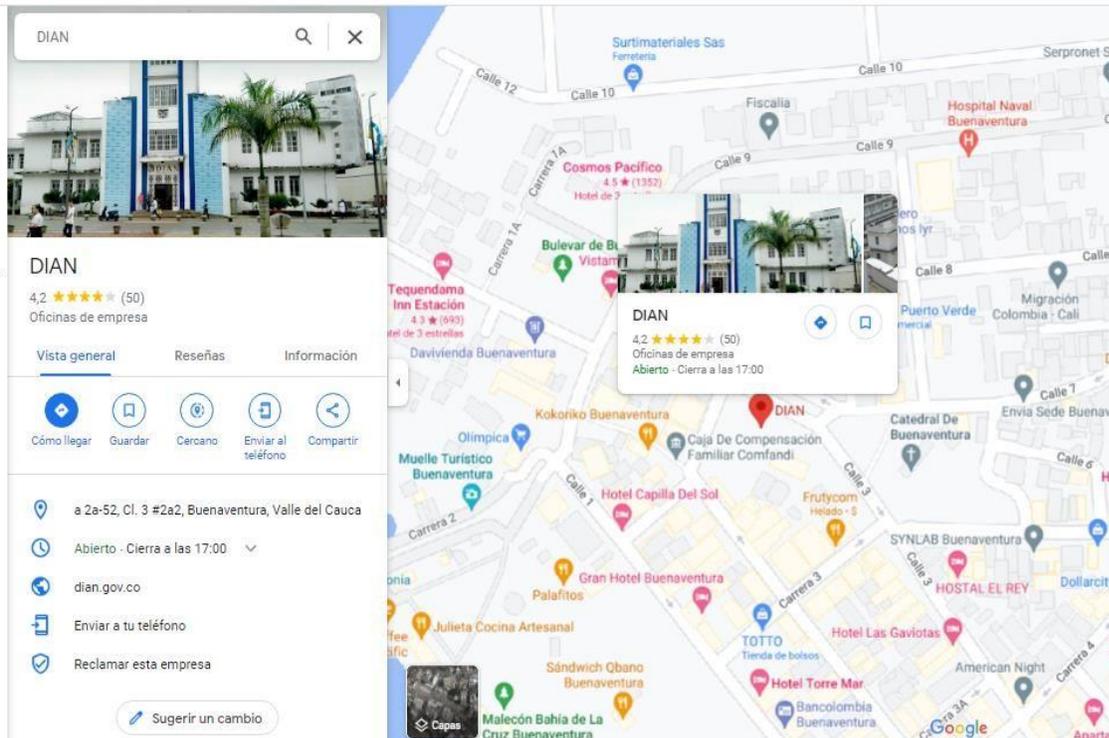
El 26 de abril de 2011 mediante el Decreto 1321 se modificó y adicionó el Decreto 4048 de 2008, relacionado con la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (DIAN , 2023)

El 17 de julio de 2015 mediante Decreto 1292 se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En el año 2020, se expide el Decreto 1742 de 2020 que modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y que mantiene vigencia hasta la fecha. (DIAN , 2023)

1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca se encuentra ubicada en la dirección Calle 3 No 2A18 zona centro.

Ilustración 1. Ubicación de la DIAN en Buenaventura



Fuente: Mapa google

Ilustración 2. Dirección de Impuesto Seccional de Buenaventura



Fuente: Propia

1.5 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad. (DIAN , 2014)

1.6 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.6.1 Misión

“Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a la seguridad fiscal del estado y la competitividad del país”. (DIAN , 2022)

1.6.2 Visión

“Ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado y de otras Administraciones del mundo, generando confianza y orgullo en nuestros grupos de interés”. (DIAN , 2020)

1.6.3 Valores

En cuanto a los valores que rigen las acciones y decisiones institucionales se encuentran

- Honestidad “Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.” (DIAN , 2020)
- Respeto: “Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.” (DIAN , 2020)
- Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar. (DIAN , 2020)

- Diligencia: “Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado”. (DIAN , 2020)
- Justicia: “Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”. (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales , 2020)
- Innovación: “Reconozco que es necesario adaptarnos a los cambios del entorno. Entiendo que todos aportamos a la transformación de procesos y servicios que nos permiten llegar a la ciudadanía de manera ágil, eficiente y cercana”. (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales , 2020)

1.7 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conocida por su sigla DIAN, es una unidad administrativa especial (UAE) de Colombia; siendo una entidad gubernamental técnica y especializada de carácter nacional que goza de personería jurídica propia, autonomía presupuestal y administrativa, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La DIAN tiene a su cargo la gestión del sistema tributario y aduana, además ejerce las funciones de policía judicial con la Policía Nacional, integrando la Dirección de Gestión Policía Fiscal y Aduanera (POLFA). (WIKIPEDIA, 2023)

La DIAN está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (WIKIPEDIA, 2023)

Como autoridad tributaria y aduanera, contribuye a la sostenibilidad fiscal, asimismo, es esencial en la economía del país, debido a que, uno de sus principales objetivos es facilitar las operaciones de comercio exterior. (TV, 2022)

Algunas de las funciones que esta entidad tiene a su cargo son:

1. Administrar los impuestos de renta y complementarios, de timbre nacional y sobre las ventas; los derechos de aduana y comercio exterior, así como los demás impuestos internos del orden nacional cuya competencia no esté asignada a otras entidades del Estado, bien se trate de impuestos internos o al comercio exterior, en lo correspondiente a su recaudación, fiscalización, control, represión, penalización, liquidación, discusión, cobro, devolución y sanción. (DIAN , 2023)
2. Dirigir y administrar la gestión aduanera y disponer de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación. (DIAN , 2023)

3. Dirigir, administrar, controlar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias por importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones a nivel nacional, en concordancia con las políticas trazadas en el programa macroeconómico y las políticas generales adoptadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y dentro del modelo de gestión institucional. (DIAN , 2023)
4. Administrar y supervisar el aparato armado que ejerce las funciones de policía fiscal y aduanera, como soporte y apoyo a las funciones de investigación y determinación propia de las dependencias de fiscalización tributaria, aduanera y cambiaria, así como el ejercicio por parte del mismo de las funciones de policía judicial. (DIAN , 2023)
5. Interpretar y actuar como autoridad doctrinaria y estadística en materia de impuestos nacionales, aduanera, y de control cambiario por importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones, y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones. (DIAN , 2023)
6. Ejercer las funciones de policía judicial, de conformidad con las normas legales. (DIAN, 2023)
7. Compilar, actualizar y divulgar las normas sobre regímenes tributarios del orden nacional, aduanero, de comercio exterior en los asuntos de su competencia, y de control de cambios por importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones. (DIAN , 2023)

2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN QUE SE DESARROLLARON LAS PASANTIAS.

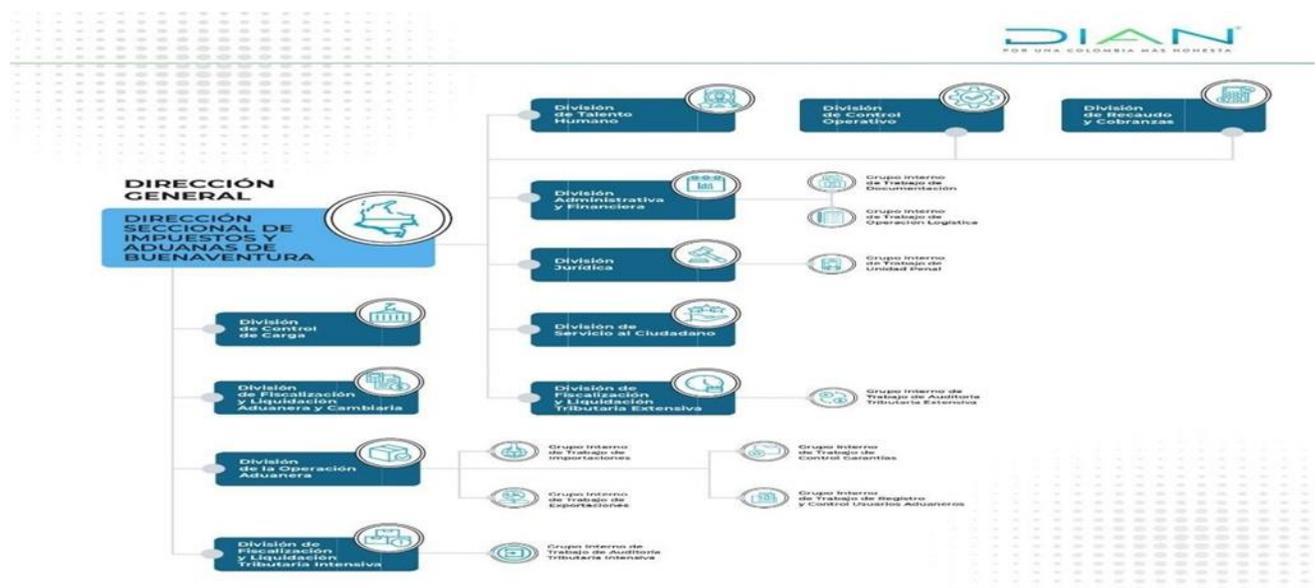
Fue en el Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros donde realicé mis pasantías , éste grupo pertenece a la División de Operación Aduanera, la cual se encarga de los procesos de cumplimiento de obligaciones aduaneras y cambiarias, el GIT donde realicé las practicas es el encargado de coordinar y darle el trámite correspondiente a las solicitudes de abandono voluntario que llegan a la entidad mediante correo electrónico, se realizan visitas OEA (Operadores Económicos Autorizados) las cuales son obligatorias porque generan la meta de gestión TGB, este grupo de trabajo también realiza el acompañamiento a destrucción de mercancías las cuales no están aptas para el consumo humano, ni pueden ser usadas, por último

este grupo , se encarga de realizar visitas a los diferentes Puertos de la ciudad (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura , Sociedad Puerto Industrial Aguadulce , Terminal de Contenedores de Buenaventura) con el fin de verificar las mercancías en estado de abandono para luego remitir un oficio con las evidencias a Operación Logística.

El Grupo Interno de Trabajo Registro Y Control Usuarios Aduaneros cuentan con el personal calificado y encargado de llevar el buen funcionamiento para la ejecución y el éxito de las actividades, poseen las herramientas de trabajo necesarias, con un ambiente laboral agradable.

2.1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

Ilustración 3. Organigrama de la DIAN



Fuente: Gov.co

3. CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA O PASANTIA

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

CARGO Pasante de la División de Operación Aduanera (Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros).

FUNCIONES:

- Verificación del cumplimiento de requisitos de las solicitudes de Abandono Voluntario de mercancías que llegan mediante correo electrónico para luego proceder a solicitarle al usuario los documentos faltantes o correcciones pertinentes antes de continuar con el proceso.
- Realización y remisión del informe de mercancías en abandonos al Grupo Interno de Operación logística para posteriormente hacer disposición de estas:
- Elaboración de cuadro de solicitudes de Abandono Voluntario, Legal y acompañamiento a Destrucción para llevar el respectivo control de las mercancías y su estado (Reportada).
- Apoyo en el control del reporte de mercancías que se encuentran configuradas como abandono legal a favor de la nación reportadas por el depósito, mediante la actualización del cuadro referenciado para abandonos.
- Proyectar Resoluciones de Abandono Voluntario para aceptar o negar la solicitud y luego remitirla a Jurídica con el fin de ser revisada para luego enviarse a la directora Seccional quien se encargará de Aprobar y firmar la misma para ser enumerada y enviada a Documentación, quienes le notificarán al usuario la respuesta de dicha petición.
- verificación en el sistema syga, el estado de la operación de abandonos documentalente.
- Conformación de archivos con los soportes de la verificación de existencia de mercancías reportadas en abandono.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes de acompañamiento a destrucción, diligenciar formato para solicitar viáticos del funcionario que irá a la diligencia y crear una carpeta con los documentos soporte de la destrucción realizada.

3.2. LIMITACIONES CONFRONTADAS EN LA PRACTICA

Durante el ejercicio de pasantía en el Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros en ejercicio de las tareas relacionadas anteriormente, se destacan algunas dificultades en la ejecución de éstas

Primeramente, como pasante me enfrenté una situación muy común, ya que al llegar al lugar de prácticas se tenían algunos desconocimientos en cuanto a la normatividad de esta área, así que, como resultado debí tomar los primeros días para conocer algunos de los procedimientos y situaciones a las que me podía enfrentar con base a la norma antes de empezar a desarrollar las

funciones que involucra los diferentes procesos del Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros

Por otro lado, la entidad inicio una remodelación en el mes de octubre del año 2022, un mes antes de iniciar mis pasantías, dicha remodelación generó muchas dificultades para poder llevar a cabo las tareas que se debían desarrollar para el cumplimiento de las funciones del área en mención.

- Falta de equipos de cómputo: El Grupo Interno de Trabajo de Registro y Control Usuarios Aduaneros funcionaba en el segundo piso de la entidad, días antes de iniciar la remodelación este grupo se trasladó al auditorio el cual está ubicado en el primer piso, en el auditorio se encontraban varias áreas trabajando, y el auditorio de la DIAN seccional Buenaventura es pequeño. Debido a la falta de espacio en el auditorio; los computadores del Grupo Interno de Trabajo Registro Y Control Usuarios Aduaneros fueron guardados, excepto el computador que usaba el jefe del grupo, los funcionarios del grupo trabajaban desde casa, pero el jefe y yo trabajábamos en la entidad, usar el mismo equipo el jefe y yo generaba retraso en la entrega de las actividades que cada uno debía realizar.
- Falta de espacios físicos: El Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros en la actualidad no cuenta con espacios designados a los pasantes, que les permita el desempeño de sus actividades.
- Falta de automatización y personal; La entidad cuenta con escaso personal en el Grupo Interno de Trabajo Registro y Control usuarios Aduaneros, fue lo evidenciando en el desarrollo de las pasantías, con una sobre carga hacia los estudiantes, y el hecho de no amoldarse a la automatización o apoyo de los elementos electrónicos retarda un poco los procesos.
- Otra limitación durante el proceso de prácticas empresariales en la DIAN es:
- Recursos Económicos: Son una limitante los recursos económicos ya que se carecía de ellos para desplazarse a la entidad a cumplir con cada una de las obligaciones como pasante, la cuales en muchas ocasiones me generó preocupaciones e incertidumbres ya que el dinero es un recurso de vital importancia para suplir necesidades.
- En sentido de formación, una de las dificultades que tuve fue lograr entender que, en la práctica las formas de solucionar las problemáticas se deben regir bajo una directriz ya preestablecida, y no tanto a una creencia propia. Esto sucedió a causa de que no existía en el ejercicio personal una experiencia laboral que ayudara a entender lo que significaba realizar actividades de apoyo en una institución con procesos y procedimientos claros.

3.3. APORTES DEL PASANTE A LA EMPRESA

Mi contribución para la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales fue a través de los conocimientos adquiridos en el transcurso de mi formación como profesional, poder participar en la ejecución de las actividades realizadas en el área que además de ser enriquecedor para mi crecimiento profesional y personal; fue el hecho de aportar significativamente en la entrega oportuna de la elaboración y remisión de documentación hacia otras áreas, también la ejecución de manera eficiente y eficaz en la elaboración de resoluciones de mercancía en abandono voluntario, el archivo de la documentación que debe quedar en el área, entre otras funciones que debía realizar.

Otros aportes para la entidad

- Ser comprometida y tener la capacidad para adaptarme y saber trabajar en equipo.
- Grado de responsabilidad con las pasantías en las tareas asignadas en la empresa.
- Cumplimiento y responsabilidad para entregar la tarea asignada.
- Participación en la ejecución de las actividades desarrolladas en el área tales como la elaboración de Resoluciones de mercancías en abandono voluntario, diligenciamiento de la documentación correspondiente a la mercancía en abandono legal de y entrega oportuna de oficios remisorios, autos comisorios, planillas de correspondencia, archivo de los documentos, entre otros documentos de suma importancia para el desarrollo de las actividades del área.
- Aumento a la eficiencia, el Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros establece ciertas metas mensuales, que se esperan cumplir a cabalidad, para ello el pasante brinda su apoyo en la elaboración de infracciones de multa, con nivel de gravedad leve para contribuir en el desarrollo de ellas.

Finalmente, mi aporte para la DIAN fue el hecho de dejar una buena imagen poniendo en práctica lo aprendido, generando un buen ambiente laboral fundamentado en el respeto, la cordialidad, la actitud y la colaboración, y el interés para el desarrollo de las actividades de manera oportuna.

3.4. APORTES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Se le agradece a la comunidad universitaria por los conocimientos y experiencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje, la cual tiene como objetivo a través del programa de Administración de Negocios Internacionales formar profesionales con conocimientos aduaneros, en comercio exterior y regímenes francos. Sin embargo, a través de las pasantías se pudo evidenciar que la manera más efectiva para relacionarnos con ciertos conceptos o definiciones que a lo largo de nuestra carrera solemos ver o escuchar, vienen a ser entendibles cuando se

llevan a la práctica. Por lo tanto, podríamos decir que el implementar mecanismos mucho más prácticos ayudarían a que los estudiantes desarrollarán una mayor habilidad para desenvolverse en el campo laboral.

Uno de los principales aportes hacia la universidad fue dejar su nombre en alto, realizando un trabajo con categoría, ética y excelencia, poniendo ese sello institucional que caracteriza a la Universidad del pacifico, permitiendo que otros pasantes tengan puertas abiertas para la realización de las prácticas empresariales en esta importante empresa a nivel nacional.

Crear que la Universidad del Pacifico posee estudiantes con grandes conocimientos y con una actitud no solo basada en el aprendizaje sino también fundamentada en la colaboración, la motivación y la orientación hacia el buen desarrollo de las actividades de manera eficaz y eficiente; actividades desarrolladas a partir del respeto, la honestidad, y conservación de la privacidad de la información del área capacitar a sus estudiantes bajo la aplicación de los aprendido en el ejercicio práctico.

Este informe de pasantía permitirá a los futuros estudiantes conocer un poco acerca de la entidad, a que se dedica, cuáles son sus funciones, además de las plataformas las cuales son clave para que los funcionarios y pasantes puedan resolver problemas tributarios, cambiarios y aduaneros, por ende, permite tener unos profesionales comprometido y capaces de hacer frente a los problemas que se le presenten en el entorno. También dejan una buena imagen en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que tuvieron la capacidad de aplicar todo el conocimiento adquirido durante el proceso de aprendizaje.

4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Haber realizado las pasantías en la Dirección de Impuestos y Aduanas de Buenaventura fue un complemento indispensable para mi formación como profesional, estar en el Grupo Interno de Trabajo de Registro y Control de Usuarios Aduaneros me permitió no solo conocer los procesos realizados en el grupo, sino también comprender la importancia que tiene para la entidad en materia aduanera y en el comercio exterior para el control del ingreso de mercancías al territorio aduanero nacional y salida de mercancía hacia el exterior.

Realizar mis pasantías en la Dirección de Impuestos y Aduanas de Buenaventura fue una excelente oportunidad para poder obtener mayor conocimiento sobre las normas y procedimientos los cuales controlan el comercio exterior y aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación como profesional.

La disposición del jefe del área y de los funcionarios para mi aprendizaje hicieron de mis pasantías una experiencia maravillosa.

La pasantía en la DIAN permitió aprender nuevas habilidades y adquirir experiencia en el mundo laboral.

Descubrí que tener una actitud positiva y proactiva permite aprovechar al máximo la pasantía y en consecuencia obtener una experiencia más enriquecedora. En el desarrollo de las pasantías pude comprender y conocer la magnitud y compromiso que tiene esta entidad, ya que es la principal encargada de recaudar impuesto en el país. Gracias a todo el conocimiento adquirido durante el desarrollo de las pasantías en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el Grupo Interno de Trabajo Registro y Control Usuarios Aduaneros se puede aplicar a lo largo de la vida profesional, laboral y personal. De igual manera fue una gran oportunidad ya que pude poner en práctica todo el conocimiento adquirido durante el proceso de formación académica. Le recomiendo a la entidad lo siguiente, en pro de un mejor funcionamiento: archivar de manera digital todo lo relacionado con las hojas de ruta.

Finalmente, es de resaltar el complemento que significo la pasantía profesional a la formación académica, permitiendo poner a prueba los conocimientos adquiridos durante la preparación teórico- metodológica ofrecida por la Universidad del pacifico, y el espacio que brindo la entidad DIAN, para conocer y poner en práctica actividades funcionales en cuanto a las importaciones y exportaciones de mercancía.

Continuando con lo anterior, se pudo evidenciar la importancia que tiene el realizar las pasantías al culminar un proceso teórico, ya que con solo teoría no es suficiente un proceso de aprendizaje, por ello, para tener claro ciertos procedimientos, es necesario ejercerlos y así, poder entender mejor su finalidad y función.

Además de entender la importancia que tiene la DIAN en la economía del país, y las normativas esenciales del cómo deben realizarse los procesos comerciales en la nación.

4.2 RECOMENDACIONES

En cuanto a las recomendaciones, se espera que el programa con el trascender de las experiencias significativas, acompañe a la par a las y los estudiantes en sus procesos de pasantías, que permitan el reconocimiento en tiempo real de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes en los centros de prácticas, a su vez que sea el momento propicio para confrontar los conocimientos académicos con los escenarios de prácticas.

Mis recomendaciones para el Grupo Interno de Trabajo de Registro y Control Usuarios Aduaneros es comenzar a manejar las carpetas o documentos en línea mediante el ONEDRIVE de la empresa, donde el funcionario pueda acceder en el momento que así lo requiera para así evitar que los documentos se pierdan o que, por la falta de insumos, las funciones se retrasen.

Recomiendo además al área GIT Registro y Control Usuarios Aduaneros capacitar a los importadores con la finalidad de que éstos no incurran en los mismos errores los cuales afectan tanto a usuarios como a la DIAN.

Es importante que la empresa realice reuniones frecuentes con los usuarios para aclarar los puntos en los que suelen equivocarse. Estas reuniones pueden ser presenciales o virtuales, según las preferencias de los usuarios y de la entidad. En estas reuniones, se puede presentar una lista de los puntos más comunes en los que los usuarios suelen cometer errores y aclarar cualquier duda que tengan al respecto. De esta manera, se puede mejorar la calidad del servicio y reducir los errores que podrían retrasar o impedir los procesos realizados en el área.

Recomiendo a los futuros pasantes ser proactivos y aprovechar al máximo la oportunidad de aprendizaje. Preguntar, hacer sugerencias y participar en los espacios de aprendizaje y lúdicos a los que sea invitado/a. Los pasantes deben buscar oportunidades de aprendizaje dentro de la organización, incluso si no están directamente relacionadas con sus responsabilidades inmediatas. Preguntar a otros miembros del equipo sobre sus roles y responsabilidades puede ser útil para ampliar su comprensión de la organización.

GLOSARIO

Mercancía en abandono legal: Dispone el artículo 3 del Decreto 1165 de 2019, que el abandono legal es la situación en que se encuentra una mercancía cuando, vencido el término de permanencia establecido para cada depósito, no ha sido reembarcada, no ha sido sometida a un régimen aduanero o no se ha modificado el régimen inicial, en los términos establecidos en el decreto en cita. Señala la norma en comento que también procede el abandono legal cuando las mercancías permanezcan en el lugar de arribo por un término superior a un (1) mes, contado desde la fecha de su llegada al territorio aduanero nacional.

Mercancía en abandono voluntario: De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1165 de 2019, el abandono voluntario es el acto mediante el cual, quien tiene derecho a disponer de la mercancía, comunica a la autoridad aduanera que la deja a favor de la Nación en forma total o parcial, siempre y cuando el abandono sea aceptado por dicha autoridad. Dispone la norma que en este evento el oferente deberá sufragar los gastos que el abandono ocasione, incluida la destrucción si fuere necesario. Si bien, más adelante se tratará el tema con mayor detenimiento, es del caso señalar que la resolución reglamentaria 46 del 26 de julio de 2019, establece en los artículos 204, 540 y 541, los temas atinentes a la competencia y aceptación de mercancías ofrecidas en abandono voluntario, así como los criterios aplicables para su aceptación.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales.

Consignatario: En las operaciones de comercio internacional, la persona natural o jurídica que figura en los documentos de transporte como receptor previsto de un envío y quién tiene derecho a reclamar la mercancía al transportista a su llegada a destino; a efectos aduaneros es el propietario legal de la misma. (GLOBALNEGOTIATOR, 2023)

Pasantías: La pasantía es un periodo en el que los estudiantes al final de sus años de formación, realizan prácticas profesionales durante un periodo de tiempo determinado en empresas de distintos sectores, con el objetivo de ganar experiencia en el mundo laboral y poner en práctica los conocimientos y competencias que han adquirido durante su tiempo de estudio. (SoftwareDelSol, 2023).

En este periodo de tiempo, que suele ser de varios meses, el pasante pasa a formar parte de la estructura de la empresa, y se le asignan tareas y actividades correspondientes al departamento en el que ha ingresado, y acorde con su preparación y estudios académicos. Además, un colaborador de la empresa hará la función de mentor o tutor interno, y le supervisará durante este periodo, capacitándolo y formándolo dentro del mundo profesional. (SoftwareDelSol, 2023)

Usuarios Aduaneros: Un usuario aduanero es la persona que desarrolla actividades de importación y/o exportación, ya sea de bienes o servicios. (Gerencie.com, 2023)

En el Rut, la persona que tiene obligaciones aduaneras se identifica con el código de responsabilidad 10, que en su definición encontramos:

«Aquella persona natural o jurídica, que interviene directa o indirectamente en las operaciones de importación y/o exportación de bienes y/o servicios y/o de tránsito aduanero.»

Entonces, es usuario aduanero quien realiza operaciones de importación o exportación, que lo obliga a cumplir con las obligaciones propias del sistema aduanero. (Gerencie.com, 2023)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DIAN . (2015). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf

DIAN . (2015). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf

DIAN . (2015). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf

DIAN . (2015). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf

DIAN . (2016). Obtenido de DIAN :

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/promesaservicio/Estimacin%20de%20la%20Demanda%20de%20Trmites%20y%20Servicios%20de/Portafolio%20Tr%C3%A1mites.pdf>

DIAN . (2020). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/1.%20%20Plan%20Estrategico%20Institucional%202022.pdf>

DIAN . (2020). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>

DIAN . (2020). *DIAN* . Obtenido de DIAN :

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>

DIAN . (2020). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>

DIAN . (2020). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>

DIAN . (20216). Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/promesaservicio/Estimacin%20de%20la%20Demanda%20de%20Trmites%20y%20Servicios%20de/Portafolio%20Tr%C3%A1mites.pdf>

DIAN . (2022). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvallInstitucional/1.%20%20Plan%20Estrategico%20Institucional%202022.pdf>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

- %3F-
 ,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C
- DIAN . (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
[https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-
 ,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C](https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C)
- DIAN. (2015). *DIAN*. Obtenido de DIAN:
https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf
- DIAN. (2015). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
https://www.dian.gov.co/dian/estadosfinancieros/EstadosFinancieros/NOTAS_GENERALES_A_DICIEMBRE_31_DE_2015.pdf
- DIAN. (2023). *DIAN*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- DIAN. (2023). *DIAN*. Obtenido de DIAN:
[https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-
 ,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C](https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C)
- DIAN. (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- DIAN. (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- DIAN. (2023). *DIAN* . Obtenido de DIAN :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- DIOAN. (s.f.).
- Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales . (2020). *Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales* . Obtenido de Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>
- Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales . (2020). *Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales* . Obtenido de Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales :
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/CodigoBuenGobierno/Codigo-de-Etica-Vr1-2021.pdf>
- TV, C. I. (2022). *CANAL INSTITUCIONAL TV*. Obtenido de CANAL INSTITUCIONAL TV:
<https://www.canalinstitucional.tv/te-interesa/funciones-dian-colombia>

WIKIPEDIA. (2023). Obtenido de WIKIPEDIA :

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). WIKIPEDIA . Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). WIKIPEDIA . Obtenido de WIKIPEDIA :

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). WIKIPEDIA . Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). WIKIPEDIA . Obtenido de

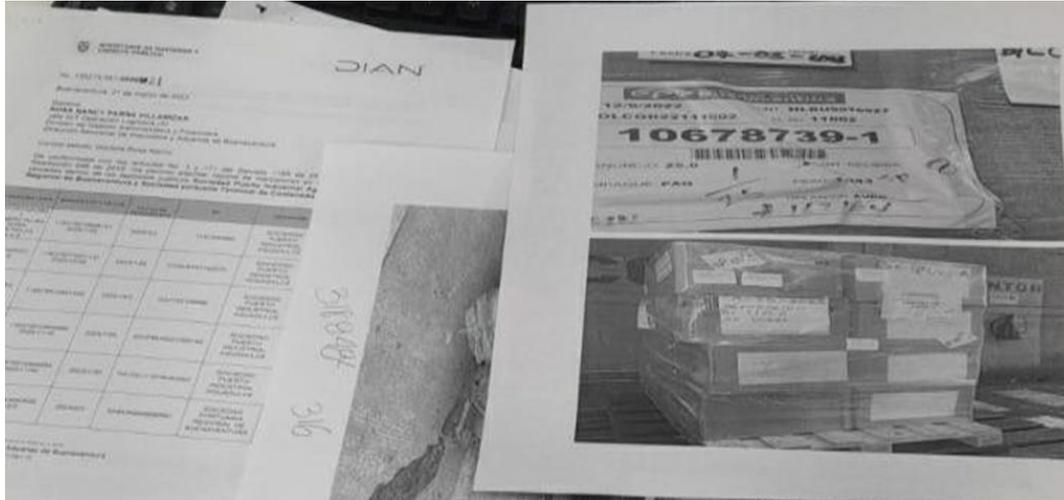
https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

WIKIPEDIA. (2023). WIKIPEDIA . Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_de_Impuestos_y_Aduanas_Nacionales_de_Colombia

ANEXOS

Anexo 1. Registro fotográfico de mercancía en abandono legal



Fuente: Propia

Anexo 2. Informe legal de mercancía en abandono

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIAN

No. 135275-551-000028

Buenaventura, 18 de abril de 2023

Doctora
ROSA NANCY PARRA VILLAMIZAR
 Jefa GIT Operación Logística (A)
 División de Gestión Administrativa y Financiera
 Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Cordial saludo, Doctora Rosa Nancy.

De conformidad con los artículos No. 3 y 171 del Decreto 1165 de 2019 y el artículo No. 203 de la Resolución 045 de 2019, me permito adjuntar reporte de mercancías en abandono a favor de la nación, ubicadas dentro de los depósitos públicos **Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y Sociedad portuaria Terminal de Contenedores.**

Suministrador	MANIFIESTO Y FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO	BL	UBICACION	PESO	CANT
TODO PARA SU HOTEL S A S	116575013020651 2022/12/24	2023/2/24	EURFLG22N0093BUN	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE	44 kg	1 ESTIBA
SURAMERICANA COMERCIAL S A S	11657501317163 2022/12/24	2023/2/24	CVR0107421	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE	258 kg	1 ESTIBA
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S A S	11657503020651 2022/12/24	2023/2/24	CCFNBBUE2201173	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE	194 kg	2 ESTIBAS
BEMMATEX S A S	116575013001722 2022/12/20	2023/2/20	ESL22110542	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE	4814 kg	6 ESTIBAS
GREEN CARGO DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	116575012028331 2022/12/27	2023/2/27	XGGBV0003	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S A	38528 kg	10 BOBINAS LAMINADOS

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
 Calle 3 N° 2A-18 | 6022978799 - 3103158170
 Código postal: 764501
 www.dian.gov.co

Paruluis
 18-04-2023

Fuente: Propia

Anexo 3. Mercancía en abandono legal en las instalaciones de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce



Fuente: Propia

Anexo 4. Peso que registra la mercancía en abandono legal en el momento de la visita de verificación



Fuente: Propia